

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 80/2017**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio: Comunicaciones Privadas de Datos
- b) Cobertura: 7.2 Km alrededor de la estación fija  
(Ciudad de Santa Cruz de la Sierra)
- c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas: 5.675 MHz  
5.675 MHz
- d) Ancho de Banda: 5 MHz
- e) Capacidad de Transmisión: 2 Mbps
- f) Coordenadas Geográficas: Latitud Sur: 17°46'25,8" 17°45'19,60'  
Longitud Oeste: 63°07'58,45" 63°11'53,50"
- g) Presentación de objeciones u observaciones: Hasta horas 18:30 del 29 de agosto de 2017
- Dirección de ATT: Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz,  
Teléfono 2772266, Fax 2772299.
- FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 de agosto de 2017



E-SC-1807